



Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

ACTA

En Ciudad de Juárez, Chihuahua., siendo las 10:57 horas, del 30 de septiembre del 2019, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en la **Unidad administrativa del Gobierno del Estado “José María Morelos y Pavón” en Ciudad Juárez Chihuahua** efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis del proyecto de dictamen que recae en la siguiente iniciativa:

A). Iniciativa 597 con carácter de decreto, a fin de crear una Mesa Técnica en materia de residuos y plásticos, que tendrá como objetivo fungir como consultora en la redacción de las propuestas para la armonización de las diversas leyes en materia de residuos plásticos.

V.- Análisis de los siguientes asuntos turnados:

A). Iniciativa 942 con carácter de decreto, con el propósito de reformar la Ley de Bienestar Animal y el Código Penal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de mutilación, sin justificación médica, a los animales de compañía o en cautiverio.

B). Iniciativa 1013 con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, en materia de prohibición de uso de bolsas de plástico y/o productos homólogos, así como la creación de un Fondo Estatal para la Remediación de Sitios con Residuos Contaminados y su Prevención.



Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

C). Iniciativa 1022 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 6 de la Ley de Bienestar Animal, y 366 Ter del Código Penal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de cuidado temporal animal, campañas de esterilización gratuita y agravar las penas por maltrato animal; y de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que establezca y opere las brigadas de vigilancia animal en los principales municipios del Estado de Chihuahua, en especial en el Municipio de Hidalgo del Parral; así mismo, lleve a cabo las campañas periódicas de esterilización en el citado municipio.

D). Iniciativa 1044 con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar los artículos 71 y 72 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer al Rodeo, Jaripeo, Carreras de Caballos, Corridos de Toros y Vaquillas, y Peleas de Gallos, como patrimonio cultural inmaterial de la Entidad; así mismo, se instituya el 28 de enero de cada año, como el “Día del Vaquero en el Estado de Chihuahua”.

E). Iniciativa 1049 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en uso de sus facultades y atribuciones, otorgue los permisos necesarios a los criadores de venados cola blanca en el Estado, a fin de preservar la fauna en peligro de extinción.

F). Iniciativa 1050 con carácter de decreto, con el propósito de modificar y adicionar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de medio ambiente y residuos plásticos.

G). Iniciativa 1103 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 2o.-B, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a fin de lograr el acceso universal a los servicios de energía, así como la promoción de la generación de energías limpias.

H). Iniciativa 1105 con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación del Estado de Chihuahua, en materia de unidades de transporte ecológicos.



Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

I). Iniciativa 1113 con carácter de decreto, con el objeto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a fin de actualizarla, propiciando su efectiva aplicación.

VI.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Jesús Villarreal Macías, procede a pasar lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputado Alejandro Gloria González
Diputado Jesús Villarreal Macías
Diputado Francisco Chávez Herrera
Diputado Obed Lara Chávez

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 30 de septiembre del año 2019, instalados en la Unidad administrativa del Gobierno del Estado “José María Morelos y Pavón” en Ciudad Juárez Chihuahua, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita al Secretario ponga a consideración el acta de la reunión anterior y la someta en su caso, a votación para su aprobación.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

Diputado Alejandro Gloria González (a favor)
Diputado Jesús Villarreal Macías (a favor)
Diputado Francisco Chávez Herrera (a favor)
Diputado Obed Lara Chávez (a favor)

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, el Diputado Presidente, solicita a la Secretaría Técnica, informe sobre el dictamen que se indican en la orden del día de esta Comisión.

Se procede a dar lectura al proyecto de dictamen que analiza y dictamina la Iniciativa 597 con carácter de decreto, a fin de crear una Mesa Técnica en materia de residuos y plásticos, que tendrá como objetivo fungir como consultora en la redacción de propuestas para la armonización de las diversas leyes en materia de residuos plásticos.

El Diputado Alejandro Gloria González amplió la exposición del contenido del proyecto de dictamen y pregunta a los demás Diputados si quieren hacer comentarios respecto de este asunto, no habiendo comentarios al respecto, estima procedente la propuesta por lo que solicita se proceda a votar dicha proposición.

Solicitando al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el asunto mismo que es aprobado por:

Diputado Alejandro Gloria González (a favor)
Diputado Francisco Chávez Herrera (a favor)
Diputado Obed Lara Chávez (a favor)

V.- Respecto del contenido del quinto punto, el Diputado Presidente, solicita a la Secretaría Técnica, informe sobre los asuntos turnados y que se indican en la orden del día de esta Comisión.

Atendiendo las indicaciones del Diputado Presidente de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la Exposición de cada uno de los asuntos turnados.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

En primer término se da lectura a la Iniciativa 942 con carácter de decreto, con el propósito de reformar la Ley de Bienestar Animal y el Código Penal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de mutilación, sin justificación médica, a los animales de compañía o en cautiverio.

Al término de la lectura de esta iniciativa el Diputado Presidente solicita la Palabra y comenta que todos los asuntos relacionadas con la Ley de Bienestar Animal, serán analizados y dictaminados en conjunto por lo que propone se instale una Mesa Técnica para tales efectos y que las reuniones se realizarían en las Ciudades de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias y Nuevo Casas Grandes, con la participación de las Instituciones, Organizaciones y Público en General involucrados con este tema.

Proponiendo que los asuntos números 62, 148, 942, 1022, 1044, 1113 y 1162; se integren para su análisis en la Orden del Día de la Mesa Técnica que será instalada para tales efectos.

Por lo que solicita se ponga a consideración de los demás Diputados integrantes de esta Comisión y se someta a votación.

Solicitando al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el asunto mismo que es aprobado por:

Diputado Alejandro Gloria González (a favor)
Diputado Jesús Villarreal Macías (a favor)
Diputado Francisco Chávez Herrera (a favor)
Diputado Obed Lara Chávez (a favor)

Continuando con exposición de los demás asuntos es el turno de la Iniciativa 1013 con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, en materia de prohibición de uso de bolsas de plástico y/o productos homólogos, así como la creación de un Fondo Estatal para la Remediación de Sitios con Residuos Contaminados y su Prevención y la Iniciativa 1050 con carácter de decreto, con el propósito de modificar y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

adicionar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de medio ambiente y residuos plásticos.

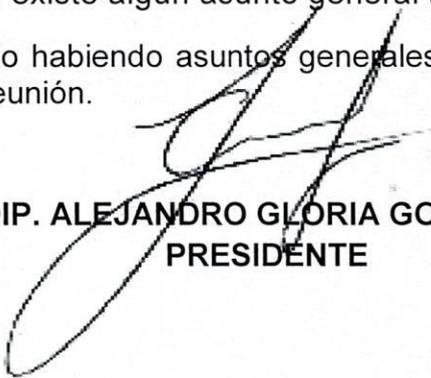
Al respecto estas iniciativas serán analizadas en la Mesa Técnica que para tal propósito fue aprobada su instalación previo acuerdo de la Comisión.

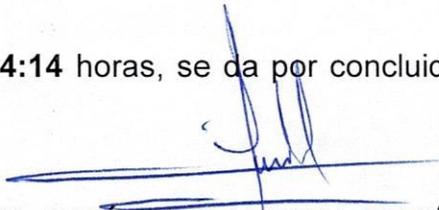
Continuando con el desahogo de los asuntos turnados les corresponden a las Iniciativas 1049 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en uso de sus facultades y atribuciones, otorgue los permisos necesarios a los criadores de venados cola blanca en el Estado, a fin de preservar la fauna en peligro de extinción, la Iniciativa 1103 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 2o.-B, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a fin de lograr el acceso universal a los servicios de energía, así como la promoción de la generación de energías limpias, y la Iniciativa 1105 con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación del Estado de Chihuahua, en materia de unidades de transporte ecológicos.

El Diputado Alejandro Gloria González amplió la exposición del contenido de las iniciativas mencionadas en el párrafo anterior y pregunta a los demás Diputados si quieren hacer comentarios respecto de estos asuntos, no habiendo comentarios al respecto se solicita al Secretario Técnico elabore los proyectos de dictamen a fin de que sean analizados en la próxima reunión y realice los trámites correspondientes a los asuntos examinados por esta Comisión.

V.- En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **14:14** horas, se da por concluida la reunión.


DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZALEZ
PRESIDENTE


DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
SECRETARIO